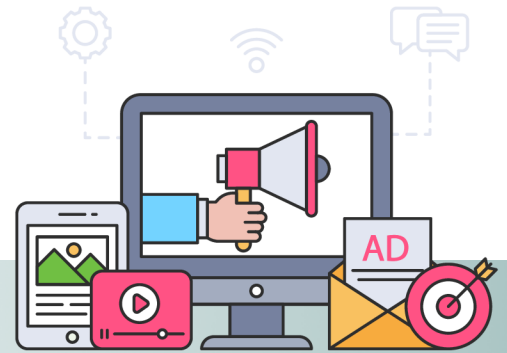




## LÍNEA 2: Diversificación de la economía rural

Tipología 2.3 Actividades para promoción e información que ayuden a diversificar sectores económicos



### QUÉ SE PUEDE FINANCIAR

#### ACTIVIDADES INFORMATIVAS/PROMOCIONALES



Organización y participación en publicaciones, jornadas, ferias, certámenes, campañas o eventos presenciales y online.

#### EXCLUÍDOS

Actividades relacionadas con **productos agrarios**.  
Así como **promoción habitual** o eventos o periódicos sin aportar mejoras.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal y servicios de organización,
- desplazamientos,
- publicidad y difusión,
- alquiler de espacios.



- materiales,
- montaje o servicios durante el evento
- publicaciones.

### QUÉ TIPO DE BENEFICIARIOS

Entidades públicas, organizaciones sin ánimo de lucro y organismos públicos. También las PYMES, personas físicas, comunidades de bienes o sociedades civiles (en operaciones productivas)



### CUÁNTO % AYUDA Depende del tipo de operación

#### OPERACIONES PRODUCTIVAS

las que promocionan productos, servicios o marcas de carácter económico.

Máximo hasta 65 % del gasto subvencionable, máximo 18.000 € (ayuda de minimis).

#### OPERACIONES NO PRODUCTIVAS

cuando no existe beneficio económico directo para la entidad beneficiaria y la actividad es abierta, objetiva y sin publicidad comercial específica.

Ayuda hasta 100 % del gasto subvencionable, máximo 28.000 €.

**PRESUPUESTO TOTAL LÍNEA 2: 643.101,29 €**